

**Consejo Consultivo Regional para las Aguas Noroccidentales
(CCR-ANOC)**

**Grupo de Trabajo 2
Accesos Occidentales, Oeste de Irlanda y Mar Céltico (CIEM VII excepto a,
d y e)**

**Martes 16 de mayo de 2006
de las 9.30 a las 13.00 horas
Glasgow**

Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día por consenso.

Aprobación de actas

Tras la intervención de la delegación francesa referida a ciertas cuestiones relacionadas con la traducción de la reunión anterior, se aprueba el acta.

Prohibición de la pesca demersal con redes de enmalle

El Grupo de Trabajo ha tenido noticia de que los días 7 de marzo y 7 de abril se celebraron reuniones con la Comisión. (Se adjuntan las actas para información.)

En síntesis, la Comisión ha aprobado la posición del CCR-ANOC en el sentido de que se excluirá de la prohibición a los buques merluceros y de que el método más sencillo para lograrlo consiste en modificar en este aspecto el Reglamento sobre los TAC y las cuotas.

En cuanto a las pesquerías del rape y el tiburón de aguas profundas, se acuerda poner en práctica un programa de observadores científicos que recabe nuevos datos para la reunión del CCTEP de julio. Se considera que este punto reviste especial importancia para el desarrollo de un futuro plan de gestión de tales pesquerías.

Se alude a la ligera confusión que se ha producido a propósito de la reunión de la Comisión de 7 de abril. Se explica que, en dicha ocasión, la postura del CCR-ANOC se transmitió con claridad a la Comisión.

No obstante, se acuerda que, en las reuniones coordinadas del CCR-ANOC, la posición de los representantes del CCR sea la de éste y no la de aquéllos. Se acuerda redactar un protocolo que garantice la clara comprensión de las funciones que deben desempeñar los representantes y los observadores del CCR-ANOC durante futuras reuniones.

Marcado e identificación de artes de pesca pasivos

El Grupo de Trabajo ha tenido noticia de que la cuestión del marcado y la identificación de los artes de pesca pasivos no ha avanzado mucho desde la reunión con la Comisión de 7 de marzo, pese a que las preocupaciones del CCR-ANOC se han expresado con claridad. Durante el mes de julio se celebrará una reunión de expertos y se coincide en la importancia de que el Grupo esté representado en la misma.

Se acuerda asimismo enviar de inmediato una carta de la secretaría a la Comisión para recordar a ésta nuestras preocupaciones sobre la seguridad operativa, y se expresa el deseo de que el CCR-ANOC participe en cualquier reunión de expertos que se organice sobre este tema.

Michael Walsh informa al Grupo de que su organización está participando en la realización de pruebas de marcado de artes de pesca y promete enviar el informe correspondiente al CCR-ANOC en cuanto se haya completado su redacción.

Dispositivos acústicos de disuasión de cetáceos

El Grupo de Trabajo ha tenido noticia asimismo de que el CCR-ANOC transmitió su postura a la Comisión durante la reunión de 7 de marzo. Posteriormente, el 20 de abril, se celebró una reunión de expertos técnicos.

Se toma nota de que subsiste el problema causado por el Reglamento, ya que se exige a los propietarios que implanten el dispositivo pero éste no es adecuado para los usos previstos. Está claro que la Comisión no desea someter el asunto de nuevo al Consejo. Sin embargo, se espera que la institución responda a la reunión del grupo de expertos técnicos de 20 de abril, lo que podría ofrecer oportunidad para introducir un cambio.

El Grupo constata la existencia de un problema subyacente en el desarrollo de la política de la Comisión. Se sugiere que los reglamentos que impliquen un cambio de artes sean evaluados exhaustivamente con la ayuda de buques comerciales antes de proceder a su aplicación, para evitar problemas como los actuales. Se acuerda proseguir este debate mediante una simplificación del orden del día.

Está claro que los temas expuestos requerirán más trabajo y se considera importante que el CCR-ANOC los mantenga en el orden del día y siga trabajando para hallarles una solución.

Cuestiones horizontales

Se señala la existencia de una serie de temas cuyo debate se solapa en los distintos grupos de trabajo y la inconveniencia de debatir dos o tres veces las mismas cuestiones. Se acuerda que el Comité Ejecutivo examine esta cuestión y proponga un método práctico de gestión de las cuestiones horizontales con el cual se eviten repeticiones innecesarias.

Propuestas para la realización de pruebas en relación con la pesca del atún blanco con redes de enmalle de deriva

Jason Whooley resume su proyecto de propuesta. (Se adjunta para información.)

Destaca que la suya es una propuesta objetiva para la realización de pruebas en relación con la pesca del atún con redes de enmalle. Se trata de una propuesta anticipatoria que refleja la transformación de la tecnología desde la época en que se estableció la prohibición. Insiste en que se trata de una propuesta para la realización de pruebas, no para la reapertura total.

A continuación se entabla un debate exhaustivo y amplio del que se desprenden los siguientes puntos clave:

La mayoría del Grupo desea que se desarrolle la propuesta, puesto que la considera una investigación objetiva y fidedigna en un ámbito en el que sigue existiendo ambigüedad.

La delegación española de LUGO y ANASOL no está dispuesta a respaldar la propuesta. Alberga reservas sobre la pesca con redes de enmalle de deriva en general y considera imprudente investigar la posibilidad de reabrir esta pesquería incluso de un modo limitado. Se refiere, además, a la cuestión del conflicto de los artes de pesca y la comercialización en ciertas zonas.

WWF comunica que no apoyará la propuesta; tiene presente la captura accesoria no sólo de cetáceos, sino asimismo de tortugas, aves marinas y tiburones. (Esta cuestión da lugar a una discusión en la que participan varios miembros del grupo que tienen experiencia en dicha pesquería.)

El Grupo considera importante para la integridad del CCR-ANOC que esta cuestión se debata en el Comité Ejecutivo. Existe una clara mayoría a favor de seguir trabajando en la propuesta. La mayoría de los miembros así lo entiende, si bien existe una minoría (WWF, LUGO, ANASOL) que opina lo contrario.

Pese a que se trata de cuestión con un componente emotivo, se considera que el CCR-ANOC debe estar abierto a examinar temas polémicos como éste. Es necesario proceder a una evaluación científica de la prohibición de la pesca del atún blanco con redes de enmalle de deriva y es posible que el CCR-ANOC debiera dirigirse al CIEM y al CCTEP para evaluar la cuestión. El CCR-ANOC debería examinar el asunto de manera racional y objetiva.

Grosor del cordaje

El Grupo examina la carta enviada por España sobre el procedimiento de inspección para la determinación del grosor del cordaje. (Se adjunta una copia para información.) Diversos miembros del Grupo expresan ciertas preocupaciones en las que la carta de ANASOL ya había hecho hincapié.

Se toma nota de que se trata de un tema de verdadera importancia, tras el que subyace un problema fundamental: la ausencia de diálogo entre la Comisión y el sector.

Se acuerda que esta cuestión se integre en el trabajo del Grupo de interés sobre las medidas técnicas de conservación (MTC). Se sugiere, además, que sería útil enviar una invitación a los responsables de la aplicación de las normas de la Comisión, con objeto de entablar un diálogo sobre cuestiones como el grosor del cordaje y otros temas más amplios, como los relativos a la aplicación de las MTC.

Se acuerda someter a la atención del Comité Ejecutivo la existencia de un problema relativo al artículo 19 del Reglamento (CE) nº 129/2003 y al carácter perjudicial que su aplicación rigurosa tiene para la flota. Además, se trata de una cuestión prioritaria que debería incluirse en el trabajo del Grupo de interés sobre las MTC

Gestión basada en los ecosistemas en el Mar Céltico y el Mar de Irlanda

Este punto se ha incluido en el orden del día con fines informativos. Se acuerda que el CCR-ANOC solicite información adicional sobre el documento y que, a su vez, sea consultado en relación con el trabajo en cuestión.

Se trata de una cuestión horizontal que se vuelve a remitir al Comité Ejecutivo para que éste examine el modo más adecuado de involucrarse en su desarrollo y lograr avances en una cuestión que reviste gran importancia. Se insiste en que el CCR-ANOC debería participar en este proyecto con el fin de garantizar que se tenga en cuenta debidamente a todos los interesados.

Asuntos varios

Cuadernos de bitácora electrónicos

Habida cuenta de la inquietud que ha generado este tema, se acuerda que el Comité Ejecutivo se dirija por escrito a la Comisión para solicitarle información adicional y explicaciones sobre la situación técnica, la confidencialidad y los costes que entrañaría la instalación. Ello reviste gran importancia, toda vez que la Comisión pretende una muy pronta instalación de los cuadernos de bitácora electrónicos.

Lugares de reunión del Grupo de Trabajo

Jacques Pichon sugiere que las reuniones del Grupo de Trabajo resultarían más económicas y requerirían menos tiempo si se celebraran en ciudades que tuvieran el carácter de capitales. La secretaría acuerda examinar dicha cuestión.

Paul Trebilcock
2 de junio de 2006